Guayaquil, 30 de marzo del 2011

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA MARYMER S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Comunico a Uds., por medio del presente, y en cumplimiento de mis funciones como Comisario, presento el respectivo informe, del ejercicio económico desde el 01 de enero el 31 de diciembre del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control, respectivo, sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1. La administración efectuada por el Sr. Jorge Alberto Avilés Legarda, ha sido ejecutoriada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo del tiempo reglamentario, cada una de las obligaciones contraídas.
- Para ejercer las funciones de comisario se me han dado todas las facilidades que el caso requiere.
- Los Libros Sociales, se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad, que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes vigentes en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Para poder ejercer la función de Comisario, ha sido necesario la resolución general de los socios, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 5. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se pa efectuado e comprobantes de ingresos y egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 6. El resultado reflejado, es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes, presentado por la la Empresa, a mi persona, así como al Gerente de la empresa.
- 7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad del caso.
- 8. Todo se encuentra conforme, y no existen observaciones algunas en contra de los administradores.

COMISARIO CL. 0913086443